

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38101** CAC MUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la Ejecución número 254/10, seguida en Autos número 501/10, a instancias de Modesto Rodríguez Varela, contra "CAC Muebles, Sociedad Limitada", se dictó Decreto de fecha 16.12.10, por el que se declara a la ejecutada, "CAC Muebles, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia por un principal de 3.648,98 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100092117-1